



República Dominicana

*Ministerio de Hacienda*

*Unidad de Análisis Financiero*

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*



ACTA núm. 003-2020-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 1-9

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO  
DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOLETOS  
AÉREOS Y SEGUROS DE VIAJE PARA LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO  
(UAF). REFERENCIA UAF-CCC-CP-2020-0001**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos y once horas y diez minutos antemeridiano (11:10 A.M.), del día veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero, en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de conformidad con la convocatoria que fuere hecha a tales fines.

El Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por: **Wendy G. Lora Pérez, M.A.**, Directora General, quien lo preside y en su representación se designó a la **Licda. Albelis Heredia Abreu**, Coordinadora del Despacho de la Dirección General; **Licda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez**, Encargada del Departamento Jurídico, en calidad de asesora; **Licda. Carmen Ortega Abad**, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero; **Ing. Diana Belliard Pichardo**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; y el **Ing. Jesús J. Gómez Cruz**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Comprobando el quórum correspondiente, se inició la reunión, dejando abierta la sesión, que había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**PREÁMBULO**

**PRIMERO:** Que este procedimiento de comparación de precios es de etapa única conforme a como establece el documento contentivo de los Términos de Referencia o Pliego de Condiciones, correspondiendo a la recepción de los sobres y apertura de los “Sobres A” oferta técnica; y apertura de los “Sobres B” oferta económica, los cuales han sido fijados en el Cronograma.

**SEGUNDO:** Que en fecha doce (12) de febrero del año dos mil veinte (2020), esta Unidad de Análisis Financiero realizó un llamado a participar en el presente



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazeuc, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9

Web site: [www.uaf.gob.do](http://www.uaf.gob.do) / [servicios@uaf.gob.do](mailto:servicios@uaf.gob.do)





República Dominicana

*Ministerio de Hacienda*

*Unidad de Análisis Financiero*

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*



ACTA núm. 003-2020-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 2-9

procedimiento a varios oferentes, y solamente dos (2) oferentes presentaron su respectiva oferta.

**TERCERO:** Que mediante el Acta núm. 002-2020-CP-UAF, se aprobó el informe contentivo de las evaluaciones del “Sobre A” oferta técnica; y se procedió a convocar a los oferentes habilitados para la apertura del “Sobre B” oferta económica, siendo estos **ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)** y **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.**

#### **AGENDA**

**ÚNICO:** Apertura de: “Sobre B” oferta económica; establecida la apertura para el mismo día, la cual ha sido fijada en el Cronograma.

Continuando, se puso a disposición del Comité de Compras y Contrataciones el expediente administrativo del presente procedimiento.

**POR CUANTO:** Que en fecha veintiuno (21) del mes de febrero del dos mil veinte (2020), a las dos horas y once minutos pasado el meridiano (02:11 P.M.), en el salón de conferencias de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), conforme a lo que establece el Cronograma del presente procedimiento, se realizó el Acto de Apertura y lectura del “Sobre B” oferta económica del oferente habilitado.

**POR CUANTO:** Que el citado Acto de apertura y lectura, conforme al Pliego de Condiciones del presente procedimiento es público y abierto a todos los interesados, y estando presente la Notario actuante junto al Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) procedió a dar inicio.

**POR CUANTO:** Que la Notario actuante procedió con la apertura y lectura de los “Sobres B” ofertas económicas, presentados ante este Comité de Compras y Contrataciones, por los oferentes que se describen a continuación:

*[Firmas manuscritas]*



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11. Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: [www.uaf.gob.do](http://www.uaf.gob.do) / [servicios@uaf.gob.do](mailto:servicios@uaf.gob.do)





República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
**Unidad de Análisis Financiero**  
 “Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 003-2020-CP-UAF  
 Comité de Compras y Contrataciones  
 Pág. 3-9

NÚMERO:	NOMBRE DEL OFERENTE:
1	ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)
2	AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.

**POR CUANTO:** Que el Departamento Administrativo y Financiero de esta Unidad de Análisis Financiero, mediante comunicación de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), remite la evaluación financiera del oferente habilitado, presentada a continuación:



República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
**Unidad de Análisis Financiero**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

24 de febrero de 2020

Señores  
 Miembros Comité de Compras y Contrataciones de la  
 Unidad de Análisis Financiero,  
 Ciudad

Asunto: Evaluación Financiera del Procedimiento Comparación de Precios  
 Ref. núm. UAF-CCC-CP-2020-0001.

Distinguidos señores:

Cortesmente, tenemos a bien remitir la Evaluación Financiera correspondiente al Proceso de Compras y Contrataciones, Ref. Expediente núm. UAF-CCC-CP-2020-0001 para la Adquisición de Boletos Aéreos y Seguro de Viaje, de la Unidad de Análisis Financiero, con relación a los dos (02) oferentes que detallamos a continuación:

OFERTAS EVALUADAS:	OFERTA ECONÓMICA:	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:	RESULTADO FINAL:
Rosario & Pichardo, SRL	RDS\$616.025.44	RDS\$30.000.00	CUMPLE
Milena Tours, SRL	RDS\$633.935.32	RDS\$6.339.35	CUMPLE

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Atentamente,

Lic. Carmen Ortega  
 Enc. Depto. Administrativo y Financiero



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N, República Dominicana  
 Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9  
 Web site: [www.uaf.gob.do](http://www.uaf.gob.do) / [servicios@uaf.gov.do](mailto:servicios@uaf.gov.do)





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 003-2020-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 4-9

**POR CUANTO:** Que conforme establece la sección 10, Criterios de Evaluación, del citado Pliego:

*Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”.*

**POR CUANTO:** Que es atribución de este Comité de Compras y Contrataciones, aprobar el informe de la evaluación financiera del “Sobre B” oferta económica, que se presenta en el siguiente cuadro:

OFERENTE:	EVALUACIÓN FINANCIERA:	RESULTADO FINAL:
ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS)	Cumple	Cumple
AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.	Cumple	Cumple

**POR CUANTO:** Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado por este Comité de Compras y Contrataciones, al tiempo de todas las piezas que conforman el expediente, considerándolo coherente, prudente y acertado.

**POR CUANTO:** Que se ha revisado la oferta económica de los oferentes habilitados, y se ha verificado que las mismas están formuladas en moneda nacional, siendo coherentes al tipo de bienes ofertados.

**POR CUANTO:** Que el monto total general de la oferta económica (sobre B) de la razón social ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS) es de SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$616,025.00).

**POR CUANTO:** Que el monto total general de la oferta económica (sobre B) de la razón social AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L., es de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 32/100 (RD\$633,935.32).

*Handwritten signatures and initials, including 'AABP'.*



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: [www.uaf.gob.do](http://www.uaf.gob.do) / [servicios@uaf.gob.do](mailto:servicios@uaf.gob.do)





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”



ACTA núm. 003-2020-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 5-9

**POR CUANTO:** Que la adjudicación de la oferta económica será por la suma de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, legales y económicas contenidas en el Pliego de Condiciones.

**POR CUANTO:** Que luego de evaluar los considerandos que anteceden, este Comité de Compras y Contrataciones procede al siguiente dictamen:

**EN RELACIÓN CON TODO LO ANTES EXPUESTO Y  
EN ATENCIÓN AL DERECHO:**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 33 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *De las Licitaciones Públicas. Las licitaciones públicas nacionales e internacionales podrán realizarse en una o dos etapas. Cuando se trate de una licitación pública en dos etapas, la apertura de las ofertas técnicas y las ofertas económicas se realizarán por medio de actos separados; cuando se trate de licitación pública en una etapa, la apertura de las ofertas técnicas y las ofertas económicas se realizará en un mismo acto. En ambos casos, sólo se procederá a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes que hayan quedado habilitados en el proceso de evaluación técnica.*

**CONSIDERANDO:** Que el numeral 8) del artículo 3 de la citada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se registrarán entre otros principios por el principio de participación, cito:

- 8) *Principio de participación. El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida (...).*

**CONSIDERANDO:** Que es obligación de este Comité de Compras y Contrataciones, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazeuc, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9

Web site: [www.uaf.gob.do](http://www.uaf.gob.do) / [servicios@uaf.gob.do](mailto:servicios@uaf.gob.do)



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.A.A.' and 'A.B.P.'.*





República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
**Unidad de Análisis Financiero**  
**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**



**ACTA núm. 003-2020-CP-UAF**  
**Comité de Compras y Contrataciones**  
**Pág. 6-9**

**CONSIDERANDO:** Que el Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras o contrataciones, sin contar con el “Certificado de Apropiación Presupuestaria”, emitido a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana, de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

**VISTA:** La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTA:** Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

**VISTO:** El Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2020, de fecha siete (07) de enero del año dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Específicas para la Adquisición de Boletos Aéreos y Seguros de Viaje para la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de fecha diez (10) de febrero del año dos mil veinte (2020).

**VISTA:** El Acta núm. 002-2020-CP-UAF de evaluación a la Propuesta Técnica, de fecha veintiuno (21) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

**VISTOS:** Los registros de participantes, Formulario núm. SNCC.F.034; Formulario núm. SNCC.F.042 y Formulario núm. SNCC.F.033, de fecha veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinte (2020).



*[Firmas manuscritas]*  
DASP



República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
**Unidad de Análisis Financiero**  
**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**



**ACTA núm. 003-2020-CP-UAF**  
**Comité de Compras y Contrataciones**  
**Pág. 7-9**

**VISTO:** El Acto de Comprobación núm. 11, de fecha veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinte (2020).

**VISTA:** La comunicación del Departamento Jurídico, de fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veinte (2020), contentivo del informe de evaluación legal del “Sobre A” ofertas técnicas.

**VISTO:** El informe de evaluación financiera, de fecha veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veinte (2020), correspondiente a la apertura del “Sobre B” ofertas económicas.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

**RESUELVE**

**PRIMERO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el informe de evaluación legal, emitido por la encargada del Departamento Jurídico, de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

**SEGUNDO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el informe de evaluación técnica, emitido por el perito técnico designado, de fecha veinticinco (25) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

**TERCERO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el informe de evaluación económica, emitido por la encargada del Departamento Administrativo y Financiero, de fecha veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

**CUARTO:** Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, legales y económicas contenidas en el Pliego de Condiciones, **ADJUDICAR** como al efecto **Adjudica**, el monto total de Tres Millones de Pesos Dominicanos con (RD\$3,000,000.00) distribuidos de la siguiente manera:

- Se Adjudica a **ROSARIO & PICHARDO, S.R.L., (EMELY TOURS)**, por el monto de **Un Millón Setecientos Diez Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,710,000.00)** con impuestos incluidos, por concepto de adquisición de boletos aéreos y el monto de **Noventa Mil Pesos**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



República Dominicana

*Ministerio de Hacienda*

*Unidad de Análisis Financiero*

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*



ACTA núm. 003-2020-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 8-9

**Dominicanos con 00/100 (RD\$90,000.00)** con impuestos incluidos, por concepto de adquisición de seguros de viaje, en el marco de la Comparación de Precios para la **Adquisición de Boletos Aéreos y Seguros de Viaje** para la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

- Se Adjudica a **AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, S.R.L.**, por el monto de **Un Millón Cientos Cuarenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,140,000.00)** con impuestos incluidos, por concepto de adquisición de boletos aéreos y el monto de **Sesenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$60,000.00)** con impuestos incluidos, por concepto de adquisición de seguros de viaje, en el marco de la Comparación de Precios para la **Adquisición de Boletos Aéreos y Seguros de Viaje** para la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

**QUINTO: CUMPLIR**, como al efecto **CUMPLE**, el artículo 12 de la Ley núm. 107-13, de fecha seis (06) de agosto de dos mil trece (2013), sobre los Derechos y Deberes de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y el Procedimiento Administrativo que rige a la Actividad Administrativa, que indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Acta puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor, dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil dieciséis (2016), su modificación y reglamentación complementaria.

**SEXTO: ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, a la División de Compras y Contrataciones de esta Unidad, para que realice la publicación del presente procedimiento en el portal administrado por el Órgano Rector, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos antemeridiano (11:48 A.M.), en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

*[Firmas manuscritas]*  
ARBP



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140. Fax: 809-682-2139. RNC 430-02329-9

Web site: [www.uaf.gob.do](http://www.uaf.gob.do) / [servicios@uaf.gob.do](mailto:servicios@uaf.gob.do)







República Dominicana

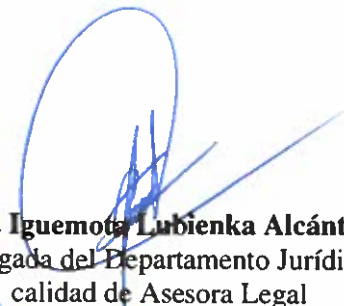
*Ministerio de Hacienda*

*Unidad de Análisis Financiero*

*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*

ACTA núm. 003-2020-CP-UAF  
Comité de Compras y Contrataciones  
Pág. 9-9

  
**Licda. Albeys Heredia Abreu**  
En representación de la Directora de la  
Unidad de Análisis Financiero (UAF)

  
**Licda. Iguemora Lubienka Alcántara Báez**  
Encargada del Departamento Jurídico, en  
calidad de Asesora Legal

  
**Licda. Carmen Ortega Abad**  
Encargada del Departamento  
Administrativo y Financiero



  
**Ing. Diana Ruth Belliard Pichardo**  
Encargada del Departamento de  
Planificación y Desarrollo

  
**Ing. Jesús J. Gómez Cruz**  
Responsable de la  
Oficina de Libre Acceso a la Información



Calle Federico Henríquez y Carvajal No. 11, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Teléfono: 809-682-0140, Fax: 809-682-2139, RNC 430-02329-9

Web site: [www.uaf.gob.do](http://www.uaf.gob.do) / [servicios@uaf.gob.do](mailto:servicios@uaf.gob.do)

